

Santiago, 10 de febrero de 2005

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió, por unanimidad, aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base hasta 2,75% anual.

La información disponible a esta fecha muestra que el ritmo de crecimiento de la economía sigue siendo alto, ubicándose en diciembre incluso por encima de lo previsto en el último *Informe de Política Monetaria*. Ello ocurre en un entorno internacional favorable, en que el precio del cobre se mantiene elevado, y bajo condiciones monetarias en Chile que siguen siendo marcadamente expansivas. La inversión ha seguido creciendo con vigor, el empleo y la fuerza de trabajo han aumentado a tasas elevadas por cinco meses, y las expectativas privadas son más auspiciosas.

Por su parte, la información de precios más reciente, incluyendo el IPC de enero, está en línea con el escenario de inflación acotada para el presente año considerado en el último *Informe de Política Monetaria*. Asimismo, las distintas mediciones de la tendencia inflacionaria actual han seguido aumentando gradualmente. Esto último, junto al progresivo cierre de las brechas de capacidad y el marcado estímulo monetario actual, hace recomendable aumentar la tasa de interés de política. Este ajuste es coherente con la estrategia de normalización pausada del impulso monetario, reduce el riesgo de ajustes abruptos en el futuro y refleja las buenas perspectivas de la economía nacional.

El Consejo estima que esta estrategia posibilita, en el escenario más probable, una trayectoria para la inflación en torno a 3% anual en el horizonte habitual de política de 12 a 24 meses, a pesar de que es previsible que la inflación en doce meses se ubique en niveles reducidos durante parte del 2005.